

PALMA DE MALLORCA

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

ESPAÑA
Estranjero (Unión Postal)
Número suelto
Id. atrasado

LA ACTUALIDAD

Una campaña

Bien están las campañas de la prensa contra todo lo que parezca como un insulto, una amenaza a la libertad. Ahora, frente al proyecto de ley contra el terrorismo, los periodistas madrileños se unen para dar la batalla al Gobierno, poniendo en práctica todos los recursos a fin de que dicho proyecto no llegue a ser ley; y de serlo, que lo sea con la menor autoridad posible.

¿Cabe preguntar si en esos ardores bélicos de ahora, ha influido en mucho la enemiga de la prensa contra el señor Maura? ¿Por qué no se esgrimieron esas armas que hoy se han descolgado de la panoplia, contra el proyecto de ley de jurisdicciones? Son de oír las acerbas críticas que hoy arranca esa ley, de las plumas de distinguidos periodistas, porque sufre sus rigores, cosa que lamentamos mucho, el director de *El País*.

El caso del señor Castrovido ha venido a tiempo en que se emprendió la campaña de la prensa contra el proyecto del terrorismo, y no favorece en nada la actitud de los periodistas madrileños: viene a señalarles que su insistencia batallona de hoy es de incompleta finalidad. Bueno que se muevan para evitar la aprobación de la ley contra el terrorismo; pero si han de ser consecuentes y no aparecer a los ojos del país como más enemigos de Maura que amantes de la libertad, es necesario que se entronque la campaña-protesta contra dicho proyecto, con otra para derrocar la ley que dictó Moret, esa ley de jurisdicciones por la que yace en prisiones el director de *El País*, en contra de la cual *El Correo* ha encontrado una sábera condenación.

De no hacerlo así, de demostrar hoy unas arrogancias que ayer estuvieron escondidas, en horas críticas para la libertad, es dar fundamento y consistencia a esas oportunas líneas de *La Epoca*.

El director de *El País* ha sido condenado por virtud de la ley de jurisdicciones, hecha por los liberales, y contra la cual no se formó ninguna Liga de la Prensa, ni se hizo ninguna campaña como la que se quiere hacer ahora contra la ley del terrorismo. Lejos de ello, periódicos que blasonan de liberales han defendido más o menos abiertamente esa ley, y han puesto el grito en el cielo ante la sospecha de que el señor Maura tratase de procurar su derogación.

Verdad es que los periódicos en cuestión querían esa ley para Barcelona, para los solidarios, para los de la acera de enfrente.

Nosotros lamentamos, como lamentó el señor Maura en el Congreso, que se hiciera esa ley. Pero, mientras exista, ¿qué remedio, sino resignarse a su aplicación en toda España?

La opinión no es tan desmemoriada que olvide rápidamente la historia política de los últimos años, en la que ha jugado papel importante la prensa madrileña, y en la vida de todo ser no se juzga solamente el momento actual; en el juicio influyen en mucho los antecedentes.

CRÓNICAS MENUDAS

A puerta cerrada

Sevilla para jipíos para jardines Valencia y para sports divertidos en la sociedad «La Veda».

¿Quiéren Vdes. economizar unas pesetas al mes? Háganse Vdes. socios de «La Veda». Es un consejo de amigo.

Pues no es poca ganga pertenecer a una sociedad que se fundó para fomentar la caza y acaba por organizar carreras de automóviles y dar corridas de toros.

Con lo primero, sobre todo si que se puede ganar bastante. Se compran Vdes. un automóvil, lo lanzan por una carretera a la velocidad con que algunos circulan por dentro de Palma y el Rey les da una copa de su magnífica vajilla, de las que deben quedarle unas pocas, por la frecuencia con que las distribuye.

Después tienen Vdes. derecho a lo que el resto de los mortales no puede alcanzar: una entrada para fiestas como la novillada de hoy. Para la obtención de un destino en un ministerio sí que puede que una recomendación les sirva de algo, pero para la becerrada de hoy *non prevalebit*.

Por cierto que es algo original esto de la becerrada.

Fuentes cobraba seis mil pesetas por matar dos toros y los simpáticos toreros de «La Veda» no sólo lo hacen mas barato, sino que incluso pagan para ser de la cuadrilla.

Y si ellos pagan, excuso decir a Vdes. lo que tendrían que pagar los espectadores si ello tuviera que pagarse con moneda. ¿Ven Vdes. como es una ganga esto de ser socios de «La Veda»?

Para la función de esta tarde reinaba entre los socios un entusiasmo loco. Y especialmente el apogeo del entusiasmo fué entre los lidiadores.

De alguno dicen que empezó por inscribirse como matador cuando aun las inocentes reses pastaban las jugosas gramíneas de Son Sant Martí; pero después que aquellas fueron aproximándose a Palma, ha recorrido su afición toda la escala taurina, hasta pasar por banderillero, peón, puntillero y mozo de estochos.

Cuando estuvieron enchiquerados los becerros optó el entusiasta por el cargo de portero, pero no del toril, eh, sino de la puerta de entrada.

¡Oh, magnífica puerta de la plaza! Hoy ya no les quedará a los aficionados ni el recurso de empujar el colchón.

Para los que no sean socios, es el acto a puerta cerrada, como algunas vistas de la Audiencia. ¿Será porque los becerros son menores de edad?

E. O.

Lecturas y Comentarios

Tragedia conyugal.— Teniente español premiado.— El amor y las estrellas.

En Daimiel se ha desarrollado una tragedia espantosa.

Un labrador llamado Agustín Fanegas de treinta y tres años, ha asesinado a su mujer, Manuela López Menchero, y se ha ahorcado después con una cuerda.

El crimen debió cometerse estando la mujer durmiendo, y sin que pudiera, por tanto, advertirlo ni menos apercibirse. El criminal ocultó el instrumento con que llevó a cabo el delito; pero las horribles heridas que presenta el cadáver, unas contusas, anchas y planas, y otras punzantes, tan profundas que algunas horadan el cuello y otras agujerean el cráneo, llegando hasta el cerebro, no cabe duda de que el asesino se valió de una especie de martillo, afilado por una punta, que los gañanes usan para componer las abarcas y otros usos domésticos.

Realizado el crimen, Fanegas se marchó a la cuadra, ató una cuerda a una viga, se subió en una silla y se ahorcó.

Claro es que habiendo fallecido los dos, se ignoran en absoluto las causas que han podido motivar la tragedia. Lo único que se sabe es que Fanegas era un degenerado que padecía ataques de epilepsia y de histerismo. Ella estaba en cinta.

En Roma se ha disputado el campeonato de caballos de armas.

La carrera fué emocionante y en ella se distinguieron mucho y alcanzó aplausos entusiásticos el teniente español Boceta, que montaba su soberbio caballo irlandés «Van peen».

Después de una brillantísima serie de pruebas eliminatorias, quedaron solos luchando el teniente Boceta y el teniente italiano Fenoglio, que montaba el caballo «Pouff», vencedor del campeonato de obstáculos en el concurso de 1907.

Al llegar ambos a la prueba decisiva, que tenía tres obstáculos, la expectación era inmensa.

Saltó primero Fenoglio, salvando admirablemente los obstáculos en medio de una ovación delirante.

En seguida saltó Boceta. En el primer obstáculo, que era de un metro veinte centímetros de altura, su caballo derribó un poste con las patas delanteras. Luego saltó soberbiamente los otros dos.

El público aclamó a los vencedores y en el acto se adjudicaron los premios. Al teniente Fenoglio, seis mil liras y la copa del kaiser; al teniente Boceta, cuatro mil liras y la copa del duque de Aosta.

Los reyes felicitaron a ambos oficiales y el público los ovacionó nuevamente.

Todo el mundo reconoce que a Boceta no le acompañó la suerte, pues su caballo que salta obstáculos más altos, tropezó de un modo inexplicable. De no ser así, el oficial español habría alcanzado el primer premio.

En Brécia ha ocurrido un espantoso crimen, desarrollado en circunstancias curiosísimas.

Un cabo del segundo regimiento de caballería, llamado Gaetano Milano, estaba en relaciones amorosas con una linda joven de dicha ciudad, hija de un carnicero bastante rico.

La muchacha solía ir, acompañada de otras amigas, al cuartel, y en la puerta hablaba con el novio.

En una de estas entrevistas acertó a pasar un teniente de dicha arma, de apellido Stalbo, el cual, apenas vió a la joven, se enamoró perdidamente de ella.

El teniente Stalbo hubo de sonsear al cabo, haciéndole preguntas sobre la novia; pero el cabo, con gran energía, se negó a ello determinadamente.

Entonces, exasperado el oficial, mandó arrestar al cabo por tres días, alegando una falta de insubordinación. El pobre cabo cumplió el arresto sin resistirse; pero al salir del calabozo dió parte de lo que le ocurría al coronel.

Entre tanto, y mientras el cabo estuvo preso, el teniente asedió a la novia con promesas primero y con amenazas después, al punto de que la muchacha, desesperada, decidió envenenarse, tomando una disolución de fósforos y dejando escrita a sus padres una carta, en la que refería lo sucedido.

Cuando el cabo salió del calabozo y dió cuenta de su arresto al coronel, penetró en el cuartel del padre de la novia suicida, con la carta que ésta había dejado.

Gaetano la leyó, é inmediatamente penetró en el cuarto de banderas, sable en mano, precipitándose sobre el teniente Stalbo a quien degolló, sin que dos oficiales que allí había pudieran evitarlo.

Luego Gaetano salió al patio del cuartel y, cogiendo una carabina de un armero, se mató de un tiro en la barba.

ARGOS.

DE BARCELONA

El Presupuesto de cultura

Suspensión de la base 5.^a

He ahí el texto de la disposición del Alcalde suspendiendo la base 5.^a

«Al aceptar el cargo de alcalde de Barcelona, manifesté públicamente al Gobierno, al Ayuntamiento y al pueblo, que mientras permaneciese en él, sólo me inspiraría en mi amor a la ciudad y en la defensa de sus intereses, en aras de cuyo fin me hallaba dispuesto a sacrificar, como vengo haciéndolo, todo lo que para mí pudiera tener particular interés. Mi gestión en la alcaldía responderá de que ni un solo instante me he apartado de esta línea de conducta.

Con la serenidad y clarividencia del que se halla alejado de las pasiones (nobles y respetables, pero pasiones al fin) que agitan la vida política, ha sido mi constante labor suavizar asperezas y armonizar tendencias para encauzar la vida municipal a la mayor gloria de la ciudad. En esta obra, quizás no aparatosa, pero que tengo por la más sincera, me había acompañado siempre la buena disposición de los concejales, mis compañeros de Consistorio, y todos coadyuvábamos a la resolución de los problemas que a la ciudad interesan, recabando con ello la confianza de nuestros conciudadanos y el justo prestigio del Ayuntamiento.

Por desgracia esta obra ha quedado truncada por la aprobación del llamado presupuesto de Cultura. Con generosa finalidad, desarrollando la iniciativa más simpática que en el seno de la corporación ha surgido, ha trazado el Ayuntamiento un plan para llegar, después de la reforma material de la urbe, a la reforma intelectual de su población. Pero en este desarrollo ha resultado que en uno de sus extremos no encarna ni en la realidad ni en las leyes generales de la nación.

La base 5.^a del apéndice B, al establecer la enseñanza neutra en materia religiosa, traspaasa los límites de la esfera de acción municipal y constituye un gravísimo peligro para los intereses generales de la población. En mis creencias no vacilaría un momento, como ciudadano, en oponerme a que prosperase tal precepto. Como alcalde, siempre respetuoso con las decisiones del Ayuntamiento, ordenaría, a pesar mío el cumplimiento del acuerdo que lo aprobó, puesto que es su voluntad llevarlo a la práctica; pero el artículo 178 de la ley municipal atribuye a la alcaldía la responsabilidad de la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento, y sería para mí caso de conciencia asumir la responsabilidad del estado de alarma que la aprobación de la base 5.^a, he producido en la opinión de los fundados resultados que su cumplimiento pudiera acarrear.

Por ello no he de fundamentar esta resolución en infracción de disposiciones de leyes que, en todo caso, puede ser base de recursos de alzada, sino únicamente en el caso 3.^o del artículo 169 de la ley municipal, ó sea por el peligro a los intereses generales que, honrada y lealmente descubre en la organización que la base 5.^a imprime a las futuras escuelas.

Este peligro es evidente. Nadie puede negar que la enseñanza de la religión en la escuela es la base de la constitución religiosa de la sociedad, como nadie puede negar que las cuestiones religiosas principalmente en nuestra patria, son las que más funestas consecuencias originan. Por esto la materia de religión es en todas partes materia constitucional.

Dejando, pues, de lado lo que de exceso de jurisdicción puede tener el acuerdo municipal, constituye en sí un peligro para los intereses generales de tan delicada materia. Pero este peligro en el caso presente, aumenta por modo considerable. Las violentas campañas que en uno y otro sentido ha iniciado la sola discusión del proyecto, son por desgracia prenda segura del estado de lucha que dentro de la ciudad sobrevendría si prosperase el acuerdo municipal y que fácilmente podría trascender fuera de la misma. No puede ser más evidente el perjuicio a los intereses generales, que sólo dentro de una era de paz y respeto mutuo entre los conciudadanos pueden prosperar, como todos deseamos.

En esta situación, solicitado por las tendencias opuestas, mi norma de conducta no ha de ser otra que la que siempre he observado: la que me dicta mi amor a Barcelona. Sólo un escrupuloso podría asaltarme: la especie verificada de que la suspensión del acuerdo significase la intromisión del poder central dentro de las facultades del Ayuntamiento. He meditado profundamente este aspecto de la cuestión; pues, amante como el que más de la autonomía municipal, si me hubiese

convencido de la verdad de esa afirmación, me habría detenido en el camino que como alcalde me dicta el deber. Pero no ha sido así; aparte de las consideraciones antes expuestas, aun dentro de proyectos de régimen autonómico aceptados como ideal, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, ó sea la regulación de la vida religiosa del pueblo, correspondía al poder central; y por otra parte, dentro del régimen autonómico más intenso no pueden quedar impunes los ataques posibles a los intereses generales y particulares; una autoridad, una entidad u otra ha de velar por ellos, y mientras esa autoridad ó esa entidad no se determine por el derecho positivo, el abandono por el alcalde de una de estas facultades equivaldría al abandono absoluto de aquellos intereses.

Por las razones expuestas, y teniendo además en consideración que la base 5.^a del apéndice B del proyecto de presupuesto de cultura, aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 24 de abril último y ratificado el día 30 del propio mes, si bien forma parte de un conjunto, constituye por sí solo un acuerdo municipal discutido y aprobado como fué en votación especial, usando de las facultades que me confiere el caso 3.^o del artículo 169 de la ley municipal, vengo en decretar la suspensión del cumplimiento tan sólo de la repetida base, y remítanse los antecedentes al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, a fin de que se sirva resolver lo procedente.

Barcelona 5 de mayo de 1908.—El alcalde-presidente: Domingo J. Sanllehy.

La base 5.^a suspendida por el alcalde, dice textualmente:

«La enseñanza en estas escuelas será neutra en materia religiosa, sin contenes afirmaciones ni negaciones ofensivas para los sentimientos de los creyentes. Un día cada semana, por la tarde, se dedicará exclusivamente a enseñar la religión católica a los niños que voluntariamente asistan a la escuela aquella tarde. Esta enseñanza se distribuirá entre el personal de maestros de todas las escuelas, no pudiendo obligar contra su propia conciencia a los que se consideren relevados de este servicio.»

Por la tarde el señor Bastardas tomó posesión de la alcaldía, celebrando después, en el Gobierno civil, una conferencia con el señor Ossorio.

En dicha entrevista el Gobernador civil hizo constar que ni él ni el Gobierno habían hecho presión de ninguna clase sobre el señor Sanllehy para que adoptase resolución determinada con respecto al presupuesto de cultura, habiéndole dejado, por el contrario, en libertad absoluta.

Añadió que ni por parte del Gobierno ni por la suya hay ni siquiera el más leve asomo de propósito, de perturbar la marcha de la administración municipal, en ninguno de sus órdenes, y que en cuanto al presupuesto de cultura, cuando por virtud de la tramitación legal que ha de seguir sea sometido a su aprobación, resolverá el asunto con criterio jurídico y administrativo propios, sin reunir las responsabilidades que puedan caberle.

A última hora de la tarde, en el despacho de la alcaldía, se reunieron, bajo la presidencia del señor Bastardas, los individuos de la ponencia del presupuesto de cultura, señores Layret, Puig y Alfonso y Magriña.

En dicha reunión, según nos manifestó el señor Bastardas, tratóse del estado legal del presupuesto de cultura, después de haber sido suspendida la base 5.^a

El acuerdo adoptado fué de continuar la tramitación legal del presupuesto, exponiéndolo al público durante el plazo que fija la ley y convocando a la Junta municipal de Vocales asociados, para que la sancione en la parte que le incumba, ó sea en la puramente administrativa.

Dicha solución, entendieron los allí reunidos que no se halla en pugna con el extremo adicionado al dictamen, toda vez que en él habla de que, en caso de no aprobarse en definitiva alguno de los demás extremos ó de los demás apéndices, el presupuesto queda sin efecto en su totalidad, y lo que ha hecho el Alcalde con respecto a la base 5.^a, ha sido suspenderla, lo cual no implica la desaprobación por la superioridad.

En la inauguración del monumento al pueblo del Dos de Mayo

El discurso de Maura

«Tango de S. M. el Rey, y con gusto cumplo, el honoroso encargo de felicitar a la Junta del centenario por el feliz acierto de dejar vinculados y perennes en este monumento y en este lugar los recuerdos y las enseñanzas del glorioso hecho que conmemoramos, entre las nobles y altas efusiones a que se entrega el alma española en estos días. Sirvase el señor alcalde, sirvase la Junta aceptar también los plácemes del Gobierno.

Nota digna de mención es, en esta solemnidad, su carácter excepcional. Acontece con cierta frecuencia celebrar los pueblos el heroísmo de alguno ó algunos de sus hijos esclarecidos, aunque lo heroico propende poco a la pluralidad. Héroes señalados destacan sus figuras y sus nombres en la tragedia de 1808; pero si ellos recobrasen ahora un instante la vida que dieron por la Patria, estarían aquí confundidos entre vosotros, incorporados a este concurso; por eso en aquel 2 de Mayo, la multitud aníma del pueblo madrileño alcanzó tanta gloria como los más excelsos y memora-

bles caudillos de la jornada; por una vez se hizo vulgar la sublimidad heroica; prodigaron las excelencias de los escogidos, quienes morían sin aspirar siquiera al galardón de la gloria, sin dejar sus nombres a nuestro recuerdo sin obtener una cruz para sus tumbas.

No conmemoramos hoy una victoria. Son las victorias dignísimas de glorificación y de agradecida posteridad. Pero no siempre es la virtud más acrisolada ni el valor más esforzado quien obtiene la victoria; que pueden granjearla superioridades de la fuerza y casos contingentes de la fortuna. En 1808 la victoria era imposible; todavía más: era entonces imposible que nadie en Madrid se la prometiese contra el invasor. Lo que glorificamos hoy fué más que una victoria: fué un sacrificio, para el cual no sirven la fuerza material ni la riqueza, ni aun la pericia, sino que, tal como fué consumado, es sólo accesible para corazones inflamados por el patriotismo y ennoblecidos por la definitiva abnegación que el espíritu humano muestra su acurnia divina.

El pueblo madrileño aquel día no midió sus armas, ni contó las enemigas, ni pensó en el desenlace, ni escogió la ocasión, ni detuvo el brazo para la deliberación ni para el concierto: el alma nacional se declaró presente, y afirmó su voluntad de vida é independencia, que son una sola cosa. Para esta obra insignificante de la espiritualidad colectiva fueron iguales todos los madrileños; borradas, en la común alteza del sentimiento patrio, todas las diferencias de condición. ¡Prerogativa del alma, por la cual somos hermanos! Y así ahora, vedlo: no hay en Madrid quien, por excelso que sea su linaje, por grandes que sean las proezas memorables de sus mayores, no se enorgullezca con la gloria de aquella multitud anónima; y el mismo rey, la Majestad misma, cumbre de toda grandeza y fuente de todo honor, aquí está, ufánandose de ser hijo de Madrid, y partiendo con los más humildes aquella herencia de luminosa nobleza.

Bien hizo la Junta del centenario fundiendo en bronce este hermoso y palpitable símbolo de aquellas hazañas. Por puro de heredad le pertenece al sagrado metal modular los más encumbrados conceptos del espíritu humano; lo mismo cuando perpetúa, a través de los siglos, los tipos insuperables de las creaciones del arte; cuando desde torres ingentes congrega los dolores y las alegrías de innumerables generaciones unidas por una fe y alentadas por un mismo ideal, y cuando por las bocas de los cañones, con formidable estruendo, notifica a los enemigos de la Nación los decretos de su soberanía, reñendados por su fuerza.

Todas esas voces santas, ahora discretas, pero no menos insinuantes, escucharán aquí desde hoy los nacidos, y los que nazcan en diferente posteridad, al leer la página de nuestra historia que escrita queda con caracteres inteligibles para todos, aun para aquellos que todavía no sepan leer; que también ellos, desde la primera infancia, han de aprender esta lección insigne.

Si la lección de 1808 dice que las Naciones no mueren por débiles, sino por viles. Indefensas y empobrecidas, podrán ser atropelladas, invadidas, ultrajadas; pero mientras permanezca sana el alma nacional, ella se basta para frustrar el predominio del más poderoso: porque sustrae a su imperio los corazones y las almas, que son todo cuanto vale en los pueblos y en los hombres libres.»

Los coroneles de Artillería en Palacio

Ha recibido el Rey en audiencia y a todos juntos a los 40 coroneles de artillería que han venido a las fiestas del centenario.

También concurrió el general de artillería señor Fernández Grande.

El Rey los recibió formados y en círculo, por orden de antigüedad.

Don Alfonso habló a todos, uno por uno, de sus regimientos respectivos, demostrando estar bien enterado de cuanto sucede en el mundo militar.

El general señor Fernández Grande pronunció al final de esta audiencia el siguiente discurso:

«Señor: Hablo, con la venia de V. M. como coronel más antiguo, con la doble suerte de ascender y seguir haciendo la vida de coronel por bondad de mis compañeros.

Si estuviéramos en otro sitio y no en la cámara de V. M., expresaría nuestros sentimientos vitoreándole con la misma efusión que acaba de hacerlo el pueblo en las calles de Madrid, con motivo de las fiestas del centenario de la guerra de la Independencia.

En este sitio eso no es posible ni es preciso, porque quienes pisan en Palacio no han de menester de otras manifestaciones de su fe monárquica y de adhesión a la persona de V. M.

Llegar hasta aquí, Señor, es entrar donde se rinde culto a las más caras afecciones.

Me dirijo a mis compañeros, y les digo lo mismo a los grandes que a pequeños, a los niños que a los viejos. Desposeídos de este momento de cuantos ídolos haya en nuestro corazón, levantemos en él un altar y veneremos en el mismo una sola imagen, la de nuestro Rey, que el Rey es todo para nosotros, religión y patria.»

El Rey, verdaderamente conmovido, contestó en estas ó aparecidas frases:

«En todas partes donde he ido hallé los servicios de artillería en estado perfecto, demostrando que en el cuerpo existe la más noble emulación y la más clara conciencia del deber que cumplirlo.

Elo revela que la artillería de hoy es como la de 1808, y estoy seguro de que si volvieran las circunstancias de entonces, sabríais pelear y morir por la patria, como Daoiz y Velarde.

Por mi parte puedo aseguráros que en tal caso a vuestro lado estaría para pelear y vencer ó morir.»

Los coroneles visitaron luego a la Reina María Cristina que les recibió con la acostumbrada amabilidad.

Felicité a los artilleros por el brillante éxito de las fiestas del centenario y el general Fernández Grande contestó que el éxito era del Rey que a todo acto de conmemoración se había asociado.

«El hecho, señora, de llevar nuestro monarca en sus brazos al príncipe heredero a besar la bandera en el arco de Monteleón, no tiene precedentes en nuestra historia y del mismo conservaremos perdurable recuerdo.

Estamos perplejos, señora, acerca de lo que hemos de hacer con esa bandera unida con el beso del príncipe de Asturias.

Está hecha para la fiesta escolar y tiene mayores dimensiones que las que llevan nuestros regimientos.

Dudamos si depositarla como reliquia en el museo del cuerpo de artillería ó recordarla de ella el sitio donde besó el heredero de la corona y entregar el pedazo a S. M.»

La Reina María Cristina se afectó mucho y halló plausible tales propósitos.

El héroe del "Merrimac"

Nueva York.—La prensa yanqui no cesa de comentar el hecho probable de una ruptura de hostilidades entre el Japón y Norte América. Parece que los publicistas y los tratadistas especiales tienen la obsesión de una segura catástrofe para el poder de la República norteamericana.

El capitán Hobson, llamado el héroe del *Merrimac*, ha publicado un artículo en *Cosmopolitan Magazine*, donde compara las fuerzas y los recursos yanquis con los japoneses.

Después de recontar las fuerzas actuales, los proyectos inmediatos y los armamentos y barcos en construcción, deduce el capitán que para el año 1910 tendrá el Japón 33 buques de guerra de alto bordo; de ellos, 10 con todo el moderno poder naval y ofensivo.

En frente de ellos, los Estados Unidos sólo podrán reunir en las costas del Pacífico, dejando indefensas las costas del Atlántico, 28 barcos, que formarán una armada temerariamente inferior a la japonesa.

En la fuerza de tierra la inferioridad yanqui es aún más notoria. Mientras los japoneses disponen de un ejército de 1.500.000 hombres, de ellos 1.000.000 de veteranos agueridos, fogosados y heroicos, los Estados Unidos solamente pueden alzar un ejército de 69.000 soldados y 140.000 milicianos.

Los japoneses—siguen diciendo Hobson en su artículo—pueden desembarcar 500.000 hombres perfectamente equipados en la costa Pacífica, empleando en la invasión un plazo menor de cuatro meses, y antes de un año podría tener el Japón un Ejército de un millón de hombres perfectamente abastecido, armado y equipado, operando en territorio yanqui.

Respecto a los gastos que la guerra podría producir, también dispone el Japón de elementos muy superiores.

Los Estados Unidos disponen de dinero suficiente para hacer frente a la guerra. Pero los nipones, que han negociado últimamente grandes empréstitos, tienen depositados en Bancos europeos más de 6000 millones de yens. Además de estos recursos, todo el ahorro francés está pronto a entregar al papel japonés en caso de una guerra ó de un empréstito. Este es un triunfo que tiene ya descontado la diplomacia japonesa.

De estas premisas que el capitán deduce como exactas é indudables afirma Hobson un corolario bien desconsolador: Que la guerra sería en todo momento desastrosa para la República americana, sin que pudiera dar, no ya una promesa de tiempo, sino la posibilidad de alguna ventaja.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA CIVIL

Da cuenta la del puesto de Pollensa de haber denunciado a la autoridad competente a dos individuos presuntos autores de haber sustraído ocho haces de leña de una finca de aquel término municipal.

—La de Inca participa haber denunciado al señor Juez competente a un individuo por infracción de la ley de caza.

Se ha señalado el día 21 del actual para la celebración del concurso para la adquisición de los artículos que se creen necesarios para el consumo de dicho establecimiento.

Según el extracto publicado por el Depositario Municipal, el movimiento de fondos en la Caja Municipal durante el mes de Abril último fué el siguiente:

Ascendieron los ingresos a 381 mi

PALMA

El Alcalde de Petra cita a los mozos Juan Riera Llodrà, Sebastian Magraner Guasch, Miguel Enseñat Vallcaneras, Tomás Morey Fornés, Juan Sansó Morey, Juan Alzamora Moragues y Francisco Jaume Benassar declarados prófugos por aquel Ayuntamiento por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados.

Servicios prestados por la Guardia civil:

LA ACTUALIDAD

Sevilla para jipíos para jardines Valencia y para sports divertidos en la sociedad «La Veda».

¿Quiéren Vdes. economizar unas pesetas al mes? Háganse Vdes. socios de «La Veda». Es un consejo de amigo.

Pues no es poca ganga pertenecer a una sociedad que se fundó para fomentar la caza y acaba por organizar carreras de automóviles y dar corridas de toros.

Con lo primero, sobre todo si que se puede ganar bastante. Se compran Vdes. un automóvil, lo lanzan por una carretera a la velocidad con que algunos circulan por dentro de Palma y el Rey les da una copa de su magnífica vajilla, de las que deben quedarle unas pocas, por la frecuencia con que las distribuye.

Después tienen Vdes. derecho a lo que el resto de los mortales no puede alcanzar: una entrada para fiestas como la novillada de hoy. Para la obtención de un destino en un ministerio sí que puede que una recomendación les sirva de algo, pero para la becerrada de hoy *non prevalebit*.

Curación de las hernias

(TRENCADURA)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUPREN

que el martes día 12 del corriente estará en Palma en la Fonda del Vapor el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados braqueros CUA-DRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse.

Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciete de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Palma en la Fonda del Vapor únicamente el martes próximo día 12 de corriente. Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

tan sólo se cotiza de 9:50 á 10 pesetas arroba.

Pedralva (Valencia) se nota cierta paralización en las transacciones cotizadas actualmente de 12 á 12:50 pesetas la arroba.

Los precios que actualmente rigen en Barcelona son los siguientes: Andalúz superior, de 22 y 1/2 á 25 duros los 115 kilos; corriente, de 21 y 1/2 á 22 y 1/2; Tortosa inferior lampante, de 24 á 24 y 1/2; buenos, de 24 y 1/2 á 26; finos, de 25 á 26; Aragón, de 31 y 1/2 á 32; Lérida, de 27 á 28; Mallorca, de 22 y 1/2 á 23.

Limpieza pública

Los basureros particulares

Ayer á las doce se reunió nuevamente la Comisión de Gobierno y Política para ocuparse de la cuestión de los basureros particulares.

Según parece, éstos en vista de que no se les han admitido las multas ayer vinieron á Palma, pero á la entrada se les exigió la correspondiente autorización de tránsito para ejercer la industria y como no la llevaron se les observó la necesidad de proveerse de dicha licencia.

Caso de que los basureros persistieran en su actitud serán denunciados al Juzgado por desobediencia á la autoridad.

TEATROS

Lírico

Como estaba anunciado anoche se celebró el estreno de la zarzuela El maestro Campanone. Es sencillamente la opereta de Mazza, cercenado el segundo acto y suprimidos algunos fragmentos del tercero, como el pasaje pintoresco de las pistolas.

La obra gana en intensidad musical porque se suprimen casi por completo los parlamentos. La interpretación fué más aceptable que la que obtuvo la obra completa, distinguiéndose especialmente el bajo señor Banquells, que de cada día va cobrando mayor relieve.

Notas agrícolas

Estado de las cosechas

El «Boletín Agrícola» de la Región Agronómica de Baleares, correspondiente al día 30 de Abril, publica lo siguiente acerca del estado de los campos y de las cosechas:

«Lo mismo que el anterior, ha sido muy vario el tiempo que ha reinado durante este mes que finaliza. Las lluvias, vientos y algunas heladas han sido su característica, habiendo llegado hasta nosotros noticias de haber ocasionado perjuicios las bajas temperaturas, especialmente en los tiernos brotes de las viñas y en los haberes de algunas localidades. Sin embargo, el aspecto del arbolado y de los sembrados es satisfactorio, prometiendo una buena cosecha.

Como en el año 1904, que fué también lluvioso, se ha presentado, con carácter de plaga en el término de Felanitx, la enfermedad conocida por la Gommis del almendro. Felizmente no tenemos noticias de que haya aparecido en otros lugares, al menos en proporciones alarmantes.»

Trabajos realizados

Entre los varios de que se ha ocupado el Servicio Agronómico y el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, merece especial mención el informe emitido por la ponencia formada por los individuos del Consejo don Manuel Fuster y don Raimundo Fortuny, sobre los medios más eficaces para evitar y descubrir las falsificaciones y adulteraciones de los productos agrícolas.

Mercado de Inca

Almendrón, de 81'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal). Trigo, de 20'00 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera). Candeal, de 20'00 á 00'00 id. Cebada del país, de 10'00 á 00'00 id. Id. forastera, de 00'00 á 00'00 id. Avena del país, de 8'00 á 0'00 id. Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id. Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 id. Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id. Id. para ganados, de 16'50 á 00'00 id. Maíz, de 18'00 á 00'00 id. Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id. Frijoles, de 30'00 á 00'00 id. Habichuelas (confits), de 50'00 á 00'00 id. Id. blancas, de 30'00 á 00'00 id. Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00'00 idem. Higos pasos, de 0'00 á id, los 42'32 Kg 00'00 (quintal). Azairán, 3'00 á 0'00 onza.

Notas del mar

En virtud de lo solicitado por varios dueños de veleros comprendidos entre 100 y 150 toneladas para que se exima á dichos buques de ir mandados por pilotos ó capitanes, se ha accedido á ello, pero tan sólo para las navegaciones por las costas del Mediterráneo hasta Algeciras, y que se consideren pequeñas navegaciones de cabotaje para los efectos de ser mandados los buques por patro-

nes, las comprendidas entre el cabo Cervera y el río Guadiana, y entre los ríos Miño y Bidasoa, por las costas NO. y N.

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Barcelona, llegó á las seis y media el vapor correo «Balear» conduciendo unos 50 pasajeros.

De Ibiza entró el vapor correo «Lulio».

Dicho vapor continuó por la tarde su viaje para Barcelona, embarcando un centenar de pasajeros.

—A las cinco de la tarde salió para Argel el vapor «Balear».

—Para Mahón zarpó á la hora de itinerario el vapor correo «Isla de Menorca».

El tiempo

Palma.— Amaneció atmósfera despejada horizontes calmosos, vientecillo á la tierra, mar calma, con su nivel bajo, poco después de amanecer se hizo calma, entablándose mas tarde viento al S. O. flojo con el que se llegó al medio día.

La tarde se pasó con el viento indicado llegando al ocaso con casi calma de mar y viento, atmósfera acalajada y horizontes neblinosos.

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas dando cuenta del tiempo:

Aludía.—Ventolina S. O., mar llana, cielo nublado.

Sóller.—Ventolina del S. E., mar bonancible, cielo acalajado.

Bajoli.—Viento S. E. flojo, mar rizada, cielo acalajado.

Ibiza.—Viento E. bonancible, cielo despejado, mar llana.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel en honor de la Aparición del Santo Arcangel: Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, ejercicio del Mes de María, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en el Temple dedicadas á la Sagrada Familia: Exposición á las seis y media, misa rezada y devoción del Mes de Mayo, á las diez y media misa rezada con meditación; al anochecer Rosario Triduo solemne con sermón por el R. don Antonio Labrás, Pbro. y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María A. Nuestra Señora de la Concepción, en la Catedral ó Concepción.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Temple dedicadas á la Sagrada Familia: Exposición á las seis y media, misa rezada y devoción del Mes de Mayo, á las diez y media misa rezada con meditación; al anochecer Rosario, Triduo solemne con sermón por el R. D. Antonio Labrás, Pbro. y reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Merced, á las siete, Misa votiva; por la noche, Rosario, visita á Nuestra Señora Madre y Salve cantada.

Visita á la Corte de María A. Ntra. Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Santoral

Hoy.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

Mañana.—San Gregorio Nacieneno Obispo.

ESTADÍSTICA

nacimientos

Del día 14 al 17.—Varones 13, Hembras 4.

Matrimonios

Día 14 de Abril.—Ninguno.

Día 15.—Ninguno.

Día 16.—Don Sebastián Castell Pascual con doña Margarita Jaume Palmer.

—Don Miguel Salvá Noguera con doña Margarita Mir Rí. ol.

Día 17.—Ninguno.

Defunciones

Día 14 de Abril.—Felipe Oliver Pou, 69 años, viudo, Término, cardiopatía.—Catalina Gmundt Colom, 70 años, soltera, c. de San Pedro, aneurisma de la aor.—Juan Massot Ferrá, 62 años, casado, c. de Cotner, gastro-enteritis crónica.

Día 15.—María Rosselló Barceló, 34 años, viuda, Hospital, enterocolitis crónica.—Esteban Salom Moyá, 54 años, casado, Hospital, anemia.—Ana Tomás Crespo, 22 meses, c. de la Virgen de Lluch, bronquitis aguda.

Día 16.—Juan Ballester Garí, 3 meses c. de Pueyo, meningitis.—Francisca Fuster Fuster, 81 años, viuda, c. de Fiol, catarro crónico.—María Vidal Ginard, 72 años, casada, c. de Santa Clara, hemorragia cerebral.

Día 17.—Fernando Asama Cerdá, 19 meses, c. de Zvellá, bronquitis capilar.—Margarita Reus y Colombás, 79 años, viuda, Término, hemorragia cerebral.

VICHY SAINT-LOUIS

Estómago—Hígado—Intestinos.

922'84 pesetas y los pagos á 90 mil 040'01 pesetas quedando una existencia para el mes entrante de 291 mil 882'83 pesetas.

Ha sido denunciado á la autoridad competente un individuo presunto autor de varias raterías cometidas en el taller en que trabajaba.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular que será publicada en breve en el «Boletín Oficial» concediendo un plazo de 5 días á los Alcaldes de los pueblos para que le remitan el estado trimestral de las multas impuestas por infracción de la ley del descanso dominical.

Ayer fué curada en la casa de socorro una joven que presentaba algunas quemaduras en ambas manos las que se había producido al verter una olla de agua hirviendo una de cuyas asas se le escapó de las manos.

En su día dimos cuenta del informe emitido por la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País sobre el proyecto del ministro de Fomento para evitar la falsificación y adulteración de los productos agrícolas.

El presidente de la Económica recibió anteayer del Director General de Agricultura el siguiente telegrama:

«Por jefe de Fomento conozco valioso apoyo é importante ayuda prestada por esa asociación á los trabajos que realizan tanto él como el consejo provincial y el ofrecimiento de secundar la labor emprendida por este ministerio. Por todo ello ruego á V. haga presente á esa Sociedad el testimonio de mi agradecimiento y mi cordial felicitación por los plausibles trabajos emprendidos.»

El tribunal de oposiciones á la cátedra de Arabe vulgar de las Escuelas Superiores de Comercio de Barcelona, Valencia, Palma, Málaga, Cádiz y Tenerife, presidido por don Eduardo Saavedra, ha aprobado por unanimidad á don Ramón García Linares, auxiliar de la Universidad de Zaragoza, y á don Alfonso Cuevas, profesor del Centro Hispano-Marroquí de Barcelona.

Los demás aspirantes no han sido admitidos.

Dice La Época:

«Según dijimos hace días, fué denunciado un anuncio inserto en La Época, que han venido publicando desde hace mucho tiempo casi todos los periódicos de Madrid y muchos de otras naciones de Europa.

El tribunal municipal dictó sentencia condenándonos á 25 pesetas de multa. Interpuesto el oportuno recurso de apelación, el digno y competente juez del distrito del Hospicio, señor don Alejandro Bustamante, ha dictado sentencia revocando el fallo del anterior, absolviéndonos libremente y declarando de oficio las costas.

Al anochecer de ayer un carruaje que transitaba por la calle de la Unión, atropelló á un muchacho que dijo llamarse Mariano Sart y le derribó al suelo produciéndole una herida en la cabeza y varias contusiones.

Fuó recogido por varios transeuntes y acompañado á una farmacia, donde fué curado.

En la Secretaría de la Sociedad Asistencia Palmesana, se han expuesto las bases para el arriendo del Teatro de la misma para la temporada que empezando el día 19 del actual debe terminar el día 31 de Diciembre del corriente año. El día 13 del actual á las 9 de la noche termina el plazo señalado para la presentación de solicitudes.

El número del Boletín de la Real Academia de la Historia, correspondiente al mes de Abril publica el informe emitido por D. Antonio Vives y Escudero sobre la Puerta de Santa Margarita.

Esta noche á las ocho se reunirán en el «Círculo de Bellas Artes», la mayoría de redactores y reporteros de la localidad con objeto de tratar de la conveniencia de asociarse.

Algunos comerciantes de esta ciudad, convencidos de la importancia que tiene para Palma la celebración de Ferias y Fiestas han encontrado disposición de ánimo favorable á ellas en buen número de industriales y comerciantes que han prometido una subvención.

Ante esas promesas, han solicitado el apoyo de la prensa y la cooperación del Círculo de Bellas Artes para la redacción del programa y organización de festejos.

Nuestro concurso en el que valga, no ha de faltarles á los emprendedores comerciantes.

Provisión de cátedras

La Gaceta del día 25 publica un Real decreto interesantísimo sobre provisión de cátedras, restableciendo el propósito de la ley de Instrucción pública que se había alterado en posteriores disposiciones.

Las cátedras de las Universidades, Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales y elementales, de Veterinaria y de comercio que vaquen en lo sucesivo se proveerán por medio de uno de los siguientes tres turnos.

Primero.—Oposición libre; segundo, por concurso de traslación entre cate-

dráticos numerarios; y tercero oposición entre auxiliares.

Las vacantes de profesores numerarios de las Escuelas Normales serán provistas; primero, por oposición libre; segundo; por concurso de ascenso, debiendo alternar todos los turnos rigurosamente por Facultad y sección en las Universidades, Intitulos y Escuelas Normales, siempre dentro el mismo establecimiento y por Escuela en las de Veterinaria y de Comercio.

Así se vendrá á suprimir la pernicioso costumbre de convertir en período previo de provisión el de turno de traslación, por lo que quedaban en gran parte mermados los beneficios inherentes á la oposición libre.

De Sociedad

Ayer tarde salió para Barcelona y Madrid el senador del reino don Pedro A. Servera con objeto de asistir á las sesiones del senado.

Probablemente en Barcelona se le unirá el senador don Fernando Truyols, que se halla en sus posesiones de Requesens.

Acudieron al muelle para despedir al señor Servera, buen número de amigos políticos entre los que vimos al señor Gobernador civil, don Pedro Sampol y don Manuel Guasp.

A bordo del vapor «Lulio» marchó ayer tarde para Barcelona el director de la escuela de Bellas Artes, don Eliseo Meyren. Desde Barcelona se trasladará á Madrid con objeto de visitar la Exposición de Bellas Artes.

En el mismo vapor se embarcó el catedrático de la Escuela superior de Comercio don Eduardo Crespo.

Va á la ciudad condal para tomar parte en los actos que restan del homenaje á Milá y Fontanals.

En el vapor «Isla de Menorca» salió ayer tarde para Mahón con objeto de posesionarse del cargo de médico segundo del Lazareto para que recientemente fué nombrado, don Juan Herrera, ex-médico de la Sanidad marítima de este puerto.

En el mismo vapor se embarcó el diputado provincial señor Conde de Torresaura.

En el vapor «Lulio» salieron ayer para Barcelona, entre otros pasajeros, don Luis Sand y señora, don Pedro Ventura, don José Gelabert, don Lorenzo Riera, don Gabriel Mesquida y don Miguel Simó.

A bordo del vapor «Balear» llegaron ayer de Barcelona, entre otros pasajeros don Manuel J. Raspall y señora, don Cayetano Fuster, don Sebastian Nogués, don Juan Ripoll, don Bartolomé Estades, don Vicente Rosselló, don Juan Ripoll y familia, doña Luisa Ferrer, don Sebastian Sastré, don Emilio Serra, don Francisco Monter don Jaime Par, don Gabriel Rosselló y don José María Estrany.

En el vapor «Balear» salieron ayer tarde para Argel, don Adolfo Moret, don Antonio Ferrer, don José Cardona, don Antonio Colomar, don Mariano Prats, don Antonio Torres, don Emilio Font y señora y don Bartolomé Nadal.

Ha fallecido en la vecina isla de Ibiza el jefe de Telégrafos jubilado don Antonio Vidal. Hacía tiempo que su salud era minada por grave enfermedad.

Por el señor Vicario Capitular de Ibiza ha sido nombrado el joven sacerdote don Isidoro Macabich para desempeñar varias cátedras en aquel Seminario.

En el vapor-correo salió ayer para Barcelona y Madrid, á cuyo punto va para posesionarse de su nuevo destino, el coronel de Ingenieros, jefe de esta comandancia don Ramon Taix, á quien acompaña su bella hija Carmen.

Nos enteramos de que ha contraído matrimonio en Madrid el celebrado cronista y atildado escritor señor Martinez Ruiz (Azorin) con la señorita doña Julia Guinda. Apadrinaron al diputado por Purchena don Gabriel Maura y el señor Garay.

El martes próximo saldrán para Barcelona con objeto de asistir al concierto que dará en aquella capital la sociedad Filarmónica de Berlin dirigida por el maestro Strauss los socios del Círculo de Bellas Artes don Juan y don Antonio Marqués, don Baltasar Valentí, don José Balaguer, don Melchor Oliver y don Antonio Gelabert.

Los artistas que serán candidatos á la medalla de honor de la Exposición de Bellas Artes son don Antonio Muñoz de Grein don Eliseo Meyren y don Santiago Rusinol, y de la sección de escultura el escultor catalán señor Blay.

La becerrada de esta tarde

A las cuatro de esta tarde se celebrará en la Plaza de Toros la becerrada organizada por la sociedad «La Veda» en la que cuatro novillos de la ganadería de Son Sant Martí serán lidiados y estoqueados por socios de dicha Sociedad.

Ayer quedaban expuestos en los corrales de la plaza los cuatro novillos, que tienen según se asegura unos dos años de edad.

Para asistir á la fiesta se exigirá rigurosamente la invitación.

Las señoritas que formarán la presidencia son: Pilar de Irazazábal, Carmen Coll, Isabel Gimenez, Monserrate Villalonga, Josefa Lesseña, María Palou de Comasema, Luisa

Ordinas, Concepción Muntaner y Antonia Valent, las cuales irán de mantilla blanca, cosa que se ha suplido en las invitaciones á las señoras y señoritas que tengan que asistir.

Un socio aficionado ejecutará ta suerte de Don Tancredo.

Esta tarde se celebrará en Ca'n Tomeu una comida por los de la cuadrilla y por la noche una numerosa cena dedicada á los mismos por sus compañeros.

Junta Provincial de Instrucción pública

Anoche celebró sesión esta Junta bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Sureda, Piña, Botia, Masanet, Alcover, el Arquitecto provincial, doña Margarita Cairar y doña Alberta Gimenez.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se enteró de una instancia de los maestros de este término municipal don Bartomé Brunet, doña Francisca Isern don Pedro Ballester, doña Catalina Ginart, don José Ordinas, doña Juana M.ª Juan, don Bartolomé Oliver y don Juan Pol, solicitando aumento de sueldo en su escuela, acordándose que pase dicha instancia al estudio de una ponencia compuesta de los señores Sureda Masanet y Alcover para que informen.

Se acordó pasar á informe de la Junta local de Santa Eulalia, una instancia del Maestro de dicha parroquia solicitando aumento de sueldo.

Vistos los informes de los Sres. Inspector de primera enseñanza y Arquitecto provincial, se acordó autorizar el traspaso al nuevo local destinado al efecto de la escuela de Sansellas.

Se acordó que el Inspector señor Morrey informe acerca del local que pretende utilizar el Ayuntamiento de Inca para instalar la 1.ª escuela de niños de dicha localidad.

Se autorizó la permuta solicitada por los maestros de Ibiza.

Se acordó dar el debido curso a la renuncia del cargo, presentada por la maestra interina de la Escuela de niñas de La Puebla.

Se acordó remitir al Rector de la Universidad de Barcelona la hoja de servicios del Maestro don Juan Clapés.

Se aprobó el informe emitido por la Comisión nombrada al efecto, acerca del cumplimiento de la circular de 1.º de Marzo de 1907.

Se enteró de la relación formada por el habilitado, referente á los descuentos hechos á los Maestros que perciben aumento de sueldo.

Se acordó remitir á la Junta Central de 1.ª enseñanza una certificación de las actas de las sesiones celebradas por esta Junta.

Se enteró de haber sido devueltos por la Junta Central expresada, los expedientes de los aspirantes á las interinidades que proveyó dicha Junta.

Se acordó conceder á la maestra jubilada doña María Dalmáu el cobro de sus haberes en la provincia de Gerona.

Se acordó enviar al Delegado regio de Barcelona los antecedentes profesionales del maestro don Clemente Pieras.

Se acordó expedir á favor de don Juan Ferrer, el nombramiento de maestro interino de Biniamar.

Y se levantó la sesión.

Muerte de un carretero

En la carretera de Manacor, junto al pueblo de Algaida ocurrió anteaer la siguiente desgracia:

Habian salido del Hostal de Ca'n Falanca después de hacer breve parada dos carros de transportes cargados de paja que desde Felanitx se dirigían á esta ciudad, pero apenas habian andado unos cien metros el conductor de uno de ellos intentó subir al vehiculo, haciéndolo con tan mala suerte que se cayó pasándole una de las ruedas por encima de la región costal izquierda, cuya herida la causó la muerte casi instantáneamente.

El interfecto se llama Miguel Gírnard Suau, casado, de 34 años de edad natural y vecino de Felanitx.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades se personó en el lugar de la ocurrencia el Juez municipal, acompañado del médico titular y una pareja de la guardia civil, empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

El cadáver fué trasladado al Cementerio, donde se le practicará la autopsia.

De las islas

Mahon

El sábado último, día 2 de Mayo, se realizó con toda exactitud el programa de festejos anunciado para conmemorar el centenario de la Independencia española.

Una concurrencia inmensa, extraordinaria, invadía en la noche del sábado la plaza de la Constitución y la calle Nueva.

No solo la iluminación de dicha plaza y calle y la música que á intervalos tocaba en las plazas de la Constitución y Arravaleta, festejos estos acordados y costeados por el Ayuntamiento, eran alicientes para atraer á tan numeroso público si no muy especialmente el espectáculo cinematográfico que ofreció el casino «La Unión» que quiso con su propio peculio contribuir á la mayor brillantez de la fiesta, logrando con la novedad de su iniciativa, un nuevo éxito que añadir á los muchos que ya lleva contados tan simpática sociedad.

La plaza del Príncipe víase igualmente favorecida por el público, deseoso de oír las piezas musicales ejecutadas por la orquesta y coros que dirige el inteligente maestro Villalonga, número del programa que fué recibido con muchos aplausos, obteniendo unánimes elogios.

Hasta hora muy avanzada de la noche transcurrió la gente por las calles Nueva y Arravaleta y plazas de la Constitución, Arravaleta, Carmen y Príncipe, espléndidamente iluminadas con potentes arcos voltaicos.

TELEGRAMAS

EPISODIOS NACIONALES

Guerra de la Independencia

Extractada para uso de los niños
POR B. PÉREZ GALDOS
PRECIO: DOS PESETAS

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.—Palma.

absoluto de fundamento el rumor circulado acerca del relevo del Capitán general de Canarias don José March.

Este señor ha pedido licencia por enfermo, la que es muy posible empiece a disfrutar el día 1.º de Junio.

Toda la prensa de Santa Cruz de Tenerife pide que continúe el señor March al frente del mando militar de aquel archipiélago.

Regreso del coronel señor Felio
Madrid 7 a las 22.—Ha salido en el tren correo de Alicante, para embarcar mañana en ese puerto para el de Palma, el coronel de Artillería señor Felio que pasó a esa para asistir en representación de la Comandancia de Mallorca a las fiestas del Dos de Mayo y a las celebradas en Segovia para la colocación de la primera piedra del monumento dedicado a Daoiz y Velarde.

Corzuelo

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Abrese la sesión a las 3'40 bajo la Presidencia del señor Azcárraga.

El Conde de Casavalencia pide que se inserte como apéndice al diario de sesiones la última relación de indultos del señor Obispo de Jaca.

Ruega al Ministro de Gracia y Justicia encargue a los Jueces de Instrucción que cuando necesiten pedir certificación a los Archivos parroquiales haganlo por conducto del provisor de las respectivas diócesis.

El señor de Buen felicita al Gobierno por el indulto de Nakens, Mata é Ibarra y ruega que se haga extensivo a los periodistas españoles condenados.

Le contesta el Ministro de Estado confirmando la noticia.

Se entra en la orden del día.

Continúa el debate relativo a la repoblación forestal.

Rectifican los señores Polo y Marqués de Alonso Martínez.

Consume el tercer turno en contra el señor Cortazar al que contesta el señor Palomo.

Hablan para alusiones los señores Zorita y Peña Ramiro.

Suspéndese el debate.

Apruébase un dictamen autorizando al Ayuntamiento de Santander para la cesión de terrenos.

Levántase la sesión.

Congreso

Abrese la sesión a las 3'35 bajo la presidencia del señor Dato.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto autorizando para proceder al tendido de un nuevo cable de Cádiz a Canarias.

El señor Acebo continúa la interpelación sobre el pliego de condiciones de la subasta para reconstitución de la armada.

Resumió cuanto dijo en la sesión del día 5.

Examina las diferentes obras que contiene el pliego censurando su vaguedad.

El ministro de Marina le contesta manifestando que todas las censuras dirigidas a un pliego de condiciones que no existe ni se formará hasta después de presentarse proposiciones.

Explica las condiciones que deberán reunir los buques.

Ambos rectifican.

El señor Francos Rodríguez hace pública manifestación de su gratitud al Rey y al gobierno por el indulto de Nakens.

El Presidente del Consejo lo agradece y añade que se debe a generosa iniciativa del Rey.

Se entra en la orden del día.

Pónese a discusión un dictamen sobre la nulidad de ciertos contratos de préstamos.

El señor Ruiz Giménez consume el primer turno en contra.

Duda de la eficacia de la ley y propone que se fije un tipo normal de interés.

El señor Azcárate le contesta.

Expresa su confianza de que la ley será eficaz.

Suspéndese la discusión.

Los señores Lomas, Romero, Chaves y Alvarado retiran varias enmiendas al proyecto de Administración y otras dos del señor Soriano al artículo 96.

El señor Moret apoya una al artículo 97.

Expone su opinión sobre las facultades de los municipios contenida en el proyecto de 1902 y termina anunciando que la minoría liberal discutirá el artículo detenidamente.

El presidente del Consejo le contesta y manifiesta que no puede su primirse el último párrafo del artículo

censurando duramente el acto realizado por el señor Sanllehy al suspender la base 5.ª del proyecto de cultura.

Un incidente

Barcelona 7 a las 22'50.—Mientras estaba dirigiendo la palabra a los concejales el diputado señor Vallés y Ribot, atravesó el salón el concejal regionalista señor Rubió, quien cubierto, y atravesando por medio de todos los reunidos dijo en alta voz que no admitía imposiciones de nadie.

Agradecimiento del señor Bastardas
Barcelona 7 a las 22'50.—El alcalde accidental señor Bastardas agradeció a los diputados de la izquierda la actitud que habían adoptado ante el acto del señor Sanllehy y que ella era altamente honrosa para la dignidad del municipio.

Después de las palabras del señor Bastardas los diputados se retiraron del Ayuntamiento.

La sesión municipal.—El salón atestado.—Discursos

Barcelona 7 a las 22'50.—Después de la reunión habida entre diputados y concejales empezó la sesión municipal.

El salón de Ciento se hallaba atestado de público ansioso de presenciar el memorial de agravios en contra del señor Sanllehy.

Hablaron los jefes de las distintas fracciones políticas que componen el Ayuntamiento.

Algunos de los que hablaron hicieron historia del presupuesto de cultura.

Todos los oradores censuraron el acto del Alcalde por ir contra la autonomía municipal y entorpecer los acuerdos de los representantes de Barcelona.

Voto de censura del señor Sanllehy
Barcelona 7 a las 22'50.—Después de los discursos fué presentada una proposición conteniendo un voto de censura para el señor Sanllehy, proposición que fué aprobada por 33 votos contra cuatro.

Después se pasó a votación otra proposición adicional en la que se pedía que para dar más fuerza a la protesta del Ayuntamiento contra la conducta del señor Sanllehy se levantara la sesión.

También fué aprobada, y acto seguido se levantó la sesión.

El público aplaudió largamente los acuerdos tomados por el Consistorio.

El señor Sanllehy ha abandonado Barcelona.

Barcelona 7 a las 23.—El alcalde señor Sanllehy es la figura del día.

Su domicilio particular se ha visto concurridísimo ayer y anteayer, mas hoy, los que han pasado a su domicilio no han podido verle.

El señor Sanllehy ha abandonado Barcelona.

Corresponsal.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

Cambio de productos entre Ibiza y Formentera.

Madrid 7 a las 18'30.—Merced a las activas gestiones practicadas por el diputado por Ibiza señor Tur, se ha concedido el cambio de productos, libre de devengar derechos de Aduanas, entre Ibiza y Formentera, habilitándose para ello la Cala Salinera de esta última isla.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha aceptado la franquicia de alcoholes.

Nuevo coronel del Regimiento de Inca
Madrid 7 a las 18'30.—En la propuesta de destinos del Arma de Infantería del corriente mes se concederá el mando del Regimiento de Inca al coronel don Ernesto March, con destino actualmente en la península.

Blasco Ibañez a Mallorca
Madrid 7 a las 18'30.—En el tren exprés marcha hoy a Barcelona desde donde embarcará para Palma de Mallorca el celebrado novelista señor Blasco Ibañez.

De Palma pasará el señor Blasco Ibañez a Ibiza.

El objeto del viaje es para estudiar las costumbres de las Baleares con objeto de escribir una novela cuya acción se desarrollará en Mallorca é Ibiza.

El general March
Madrid 7 a las 22.—Carece en

proyecto de ley contra el duelo y la manera de solucionar las cuestiones personales.

Los inspectores de policía que el ministro de la Gobernación manda a las principales ciudades del extranjero permanecerán en ellas unos tres meses.

M. Fallières a Londres
Madrid 7 a las 14.—El 25 del actual llegará a Druvres el presidente de la República Francesa M. Fallières.

Hará el viaje a bordo del *Gambetta*.

Saldrán a recibirle una división de cruceros ingleses.

El indulto de Castroviado
Madrid 7 a las 16'40.—Dícese que el día del cumpleaños de S. M. el Rey, día 17 de los corrientes se publicará el indulto del director del diario *El País*, señor Castroviado.

Reforma de la ley de alcoholes
Madrid 7 a las 17'40.—En la conferencia celebrada por el señor Madonell con el ministro de Hacienda señor Sanchez Bustillo, respecto a la reforma de la ley de alcoholes, el ministro dijo que no piensa en que el Estado monopolice dicho producto.

El señor Madonell entregó al ministro las bases para dicha reforma y para tratar de este asunto se reunirá en breve la Asamblea alcohólica.

Explosión del neumático de un automóvil mientras pasaban los Reyes
Madrid 7 a las 19'55.—Un automóvil que acababa de llegar de Valencia se paró frente la Central de teléfonos interurbanos con objeto de dejar uno de los que lo montaban un telegrama dirigido a Valencia anunciando su feliz llegada a esta Corte.

En aquel momento mientras pasaba el automóvil real que conducía a los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, estalló con gran estruendo el neumático del automóvil que se hallaba parado.

Los reyes al oír la detonación volvieron la cabeza movidos por la curiosidad, siguiendo su marcha.

El suceso causó momentánea alarma entre el público ante la rara coincidencia de producirse la explosión en el momento mismo del paso de los Reyes, pero al cerciorarse de que aquella explosión fué puramente casual é inofensiva cesó la natural alarma que se produjo en los primeros momentos.

La «Nautilus» a la Habana.—Preparando el recibimiento.
Madrid 7 a las 22'30.—Las últimas noticias que se tienen de la corbeta *Nautilus* son de que ha llegado a Kingston.

En breve se detendrá varios días en la Habana a instancia de la colonia española que desea festejar a la tripulación.

El diario *Cuba* publica varios artículos entusiastas, entre ellos uno muy notable del general Torriente en que invita a recibir cariñosamente a los españoles que con el viaje de la *Nautilus* abren un nuevo ciclo histórico de las relaciones entre Cuba y España.

También publica una invitación de varios jefes cubanos a una reunión para tratar de hacer un cariñoso recibimiento a los marinos españoles pues la *Nautilus* será el primer buque de guerra español que llegue a Cuba después de la pérdida de las colonias.

Los heridos del accidente de la Puerta del Sol
Madrid 7 a las 22'45.—Además de la mujer herida por la caída de la cornisa de la Puerta del Sol, que resultó con numerosas heridas de pronóstico reservado, ha salido herido levemente un individuo llamado José Calvo, natural de Cádiz.

Mencheta.

NOTICIAS DE BARCELONA

Los diputados solidarios de la izquierda en el Ayuntamiento.—Censurando al señor Sanllehy
Barcelona 7 a las 22'45.—Antes de comenzar la sesión del Ayuntamiento los diputados de la izquierda solidaria, republicanos y nacionalistas han ido al Ayuntamiento, reuniéndose en la secretaría junto con el alcalde interino señor Bastardas y buen número de concejales.

El diputado señor Vallés y Ribot pronunció a los reunidos un discurso

pecto al estado de opinión favorable al indulto de Nakens.

El Rey oyó con satisfacción al señor Maura y desde aquel momento decidió la concesión de dicha gracia a favor de Nakens y sus compañeros.

Al recibir Nakens la noticia.—Visitas en la cárcel
Madrid 7 a las 22'30.—Así que fué conocida la noticia del indulto de Nakens, el Director del Cuerpo de Prisiones telefonó a la Cárcel para que se lo dijera al preso.

Nakens paseaba en aquel momento por el patio, y al abrazarle el jefe de la Cárcel comprendió que era por el indulto.

Luego se avisó a las familias de Mata y de Ibarra.

En la cárcel estuvieron a ver al hasta hoy preso, los Sres. Morote y Juan José Morato, acompañado de la hija del señor Nakens.

Visita de gratitud
Madrid 7 a las 22'30.—Los señores Moya, Morote y Francos Rodríguez visitaron al señor Maura en el Congreso para darle las gracias en nombre de la Asociación de la Prensa, por el indulto del señor Nakens.

En dicha visita recogieron la impresión de que el Gobierno se propone también concederle al Director de «El País» D. Roberto Castrovedo.

POLITICA

Una enmienda sobre enseñanza
Madrid 7 a las 13.—Al artículo 99 del proyecto de Administración local, el diputado de la mayoría señor marqués de Villaviciosa, que se ha distinguido en sus campañas contra los abusos de la enseñanza oficial, ha presentado una enmienda a favor de la libertad de los institutos docentes para que puedan organizar a su arbitrio el modo de realizar los estudios, lo mismo que designar al profesorado que mejor les cuadre, celebrar exámenes y conferir grados académicos.

Consejo en Palacio
Madrid 7 a las 13'45.—Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Maura pronunció el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

Terminado el Consejo, el ministro de la Gobernación sometió a la regia firma el Real decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre construcción de un nuevo cable en Canarias.

COTIZACIONES

Madrid 7 a las 16'30	
Interior contado	82'90
Interior fin de mes	83'07
Amortizable, 5 p.	101'90
Banco de España	461'00
Compañía Tabacalera	407'50
Francos	14'60
Libras	28'78
Exterior (sin cupón)	93'35

NOTICIAS SUELTAS

Una instancia del Círculo Mercantil
Madrid 7 a las 11'35.—El Círculo Mercantil ha elevado una instancia a las Cortes en contra de los aumentos tributarios consignados en los nuevos presupuestos.

Además se pide en dicha exposición se supriman las dos décimas del impuesto transitorio de guerra sobre la contribución industrial y de comercio; contener los gastos de todo aquello que no sea de ineludible necesidad; reorganización de los servicios del Estado y que se introduzcan economías.

Los navieros bilbaínos.—Asamblea de Unión Republicana.
Madrid 7 a las 12.—Los navieros é industriales bilbaínos se proponen acudir a Madrid para que el Gobierno active el proyecto de protección a la Marina Mercante para aliviar con ella la crisis que atraviesa la industria naviera en Bilbao.

Han comenzado a recibirse los nombramientos de los delegados de las provincias para asistir a la Asamblea del partido de Unión Republicana que ha de celebrarse el 20 del actual.

Contra el duelo.—Los inspectores de policía al Extranjero.
Madrid 7 a las 13.—Es casi seguro que antes de cerrarse las Cortes el Gobierno presentará a ellas un

CONGRESO

El cable de Canarias.—La reconstrucción de la escuadra
Madrid 7 a las 20'30.—Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Dato.

El ministro de la Gobernación lee el dictamen autorizando el tendido del nuevo cable de Canarias.

Continúa el señor Gomez Acebo su interpelación sobre la construcción de la escuadra, censurando la vaguedad del pliego de condiciones.

Le contesta el ministro señor Ferrandiz diciendo que son inalterables las condiciones técnicas de los buques.

El indulto de Nakens.—Orden del día
Madrid 7 a las 20'30.—El señor Francos Rodríguez dedica frases de gratitud al Rey por haber firmado el indulto del señor Nakens.

El señor Maura le contesta diciendo que la iniciativa fué del Rey.

Se entra en la orden del día, poniéndose a discusión el proyecto de nulidad de ciertos contratos de préstamos.

Consume el primer turno en contra el señor Ruiz Giménez, quien pide se señale un tipo normal de interés.

Le contesta el señor Azcárate y se suspende el debate.

El proyecto de Administración
Madrid 7 a las 20'30.—Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Administración local.

Se aprueba hasta el artículo 95, retirando enmiendas los señores Lomas, Romero Chaves, Alvarado y Soriano.

El señor Moret propone la modificación del artículo 96, diciendo que la minoría liberal lo discutirá detenidamente.

Le contesta el señor Maura y se levanta la sesión.

SENADO

Ruegos y preguntas.—El indulto de Nakens
Madrid 7 a las 21.—Se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del señor Azcárraga.

El señor Conde de Casa Valencia ruega que inserte en el Diario de Sesiones la relación de indultos que pidió el Sr. Obispo de Jaca.

Hace también un ruego al ministro de Gracia y Justicia relativo a las certificaciones que los jueces pidan a los archivos provinciales.

El Senador D. Odon de Buen felicita al Gobierno por el indulto del Sr. Nakens é incita al Gobierno a conceder la amnistía a los periodistas presos por delitos de imprenta.

La repoblación forestal
Madrid 7 a las 21.—Se entra en la orden del día continuando el debate relativo a la repoblación forestal.

Rectifican los Sres. Peiron y Alonso Martínez.

El Sr. Cortazar consume el tercer turno en contra contestándole el señor Palomo.

Y después de aprobarse varios dictámenes se levanta la sesión.

NAKENS INDULTADO

El Rey resuelve conceder el indulto
Madrid 7 a las 13'45.—El tan solicitado indulto de Nakens, condenado como encubridor del autor de la bomba que explotó en la calle Mayor cuando el matrimonio regio, ha tenido favorable resultado.

A las continuadas y repetidas instancias del indulto de Nakens, S. M. el Rey ha resuelto conceder dicho indulto a don José Nakens y a los demás condenados por dicha causa.

Probablemente el Real decreto con cediendo dichos indultos se publicará en la *Gaceta* del día de mañana.

El decreto de indulto de Nakens firmado por S. M.

Madrid 7 a las 13'45.—Después de terminado el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa ha puesto a la firma regia el indulto de José Nakens y demás compañeros condenados a consecuencia del atentado de la calle Mayor perpetrado el día del casamiento regio.

Informando al Rey sobre el indulto de Nakens
Madrid 7 a las 17'25.—Al pronunciar el señor Maura su discurso político en el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, habló res-

Suspendese la discusión y se levanta la sesión a las 7'35.

ESPECTACULOS

Lírico

Función para hoy por la compañía de ópera y zarzuela dirigida por don Cosme Bauzá.

A las siete.—La Alegría de la Huerta.
A las ocho y tres cuartos.—La Bohème.

La Protectora

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Cinematógrafo Arroyos

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Círculo de Obreros Católicos

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido programa.

Sociedades y Corporaciones

Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma.
El domingo próximo diez del corriente mes, a las once, en la Secretaría de esta Corporación,—San Roque, 11,—se celebrará pública subasta para la contratación de la operación de limpieza general de la acequia de la fuente de la Villa, arreglada al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la mencionada oficina.

Palma 4 de Mayo de 1908.—El Director, Gregorio Vicens.—P. a. J. S.; Sebastián Felici, Secretario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

La Comisión Administrativa, a instancia del interesado, acordó, en sesión de ayer, declarar caducada por causa de extravío las libretas número 8788. Lo que se hace público a tenor de lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento.

Palma 6 Mayo de 1908.—El Vocal de turno, Antonio Bonet, Pbro.

Crédito Balear

A partir del próximo lunes, esta Sociedad admitirá durante las horas de oficina en todos los lunes, miércoles y viernes no festivos, las acciones del *Cambio Mallorca*, que presentan los propietarios de las mismas, para los efectos acordados en Junta general de 17 de Enero próximo pasado, por la sociedad últimamente nombrada.

Palma 6 de Mayo de 1908.—Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, Antonio Sbert.

OBRA NUEVA

«En el Angelus de la tarde»

POE

MARIO VERDAGUER

Precio: 2'50 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

LAS MONJAS Novedades para Señora Véase 4.ª página

COLOCACIÓN La desea soltero, de 26 años de edad, recién llegado de Barcelona, con diez años de práctica en escritorios. Informarán Casa Anunciadora, Palacio, 8.

Se necesita un joven de 15 a 16 años, en la Farmacia de J. Tugores, Cerdá, 9, (Arrabal de Santa Catalina), Palma.

CINEMATOGRFO

Se vende aparato completo y accesorios, Gaumont. Para informes: Fotografía Tryul.

EL MEJOR DE LOS VINOS DE MESA ES EL RANCIETE

de la casa ARNÓ, MARISTANY y C.ª de Barcelona.
De venta: Colmado «La Providencia» y demás establecimientos.
Para informes: Buenaventura Barceló, Puerta del Mar, 17, Palma.

Se desea alquilar una casa de recreo, en Son Rapiña, con todas las comodidades para una numerosa familia, con algunos muebles ó sin ellos. Informarán: Cavallería, 6, principal.

Elevage Saint Paul

P. Bourgoin

Incubadoras
Pavos reales, Indias, Orloff negro y dorado

Padua
Polvos lentes vermífugos

Y para aumentar la postura

Son Españoles—Palma Mallorca

Para visitar dirigirse al estanco

VENTA Se venden tres fincas que distan de Palma de cinco a diez kilómetros y cuyos precios oscilan de 5.000 a 9.000 duros. Para informes: calle de la Cofrada, núm. 18.

ESTABLECIMIENTO

EN PALMA DE MALLORCA

JAIME II, 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN

PALMA DE MALLORCA

Jaime II, 4



Contra las hormigas, usad el "ANTI-FOURMI-CASAS,"



Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos. Es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico

El «Anti fourmi-Casas» se vende en las principales droguerías á pesetas 150 el frasco

LAS MONJAS

La casa en NOVEDADES PARA SEÑORA que presenta mejores surtidos, la más popular y

LA QUE MAS BARATO VENDE

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Ecema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezes, sarpullidos torinóceos, sycosis de la barba, comedones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

(El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor B. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián. DEPOSITARIO EN PALMA: Centro Farmacéutico.

LA SOLIDEZ

del cabello Vitena

Ha sido reconocida y aprobada por las mejores eminencias médicas del mundo, como el producto más eficaz é inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 10 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, con guando un gran desarrollo y evitan las canas. Evita la caída por abundante que sea á las primeras fricciones, desapareciendo la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen, llevando un perfume de lo más selecto. Único producen en el mundo que garantizan sus resultados con la devolución de su importe. Pidase en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y bazares. Depósito CENTRO FARMACÉUTICO



"Express Universal," LORENZO OLIART Marina, 62

DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑIAS

LLOYD SABAUDO SE DESPACHAN PASAJES A 26 DUROS LLOYD ITALIANO PINILLOS IZQUIERDO Y C. FOLCH Y C. LA VELOCE LA N. GENERALE ITALIANA

3.ªs Económicas al Pacífico

Desde Barcelona: hasta Valparaiso, Talcahuano y Coronel... 450 ptas. Coquimbo y Caldera... 430 ptas. Antofagasta, Pisagua, Iquique, Arica, Molendo y Caliao... 525 ptas.

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente. Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas. Instalaciones hechas en Palma: Grand Hotel Crédito Balear Círculo Mallorquina Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».

Grandes y veloces vapores

los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizándose todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato, costando el pasaje de 3.ª clase.

Próximas salidas de Barcelona

SICILIA REGINA ELENA

8 Mayo 22 Mayo

VENEZUELA ARGENTINA

15 Mayo 29 Mayo

Admiten carga y pasaje para dichos puntos y también para Las Palmas, (Canarias). Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

Medias y calcetines de algodón y de lana

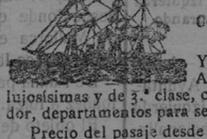
HECHOS A MAQUINA

Calcetines desde 22 reales docena.—Medias desde 33 reales docena

CLASES DE GRAN DURACION

J. CAÑELLAS

Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños. Precio del pasaje desde Barcelona á Montevideo y Buenos Aires: 26 DUROS

El día 13 de Mayo saldrá del puerto de Barcelona directamente para Buenos Aires, el vapor

CORDOBA

Para informes y pasaje dirigirse á Don Miguel Ordinas, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires).

Sociedad General de Transportes Marítimos A VAPOR DE MARSELLA

Linea de Buenos Aires

El 11 de mayo, saldrá del puerto de Barcelona, el vapor francés ALGERIE para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admitiendo carga y pasaje. Informarán en Palma: Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

LLOYD SABAUDO

El magnífico y rápido vapor

Príncipe di Piemonte

saldrá del puerto de Tarragona, el día 24 de Mayo, para

Santos y Buenos Aires

Para pasajes y demás informes, dirigirse calle del Mar, número 49, principal, Palma.

La Catalana

C.ª DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865

Capital social: 5.000.000 pesetas

Dirección General, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624.—Barcelona

Comisionado principal de Baleares, BALTASAR PUJOL, Unión 57

Reloj de precisión marca LONGINES

En oro, plata y acero

De venta: en la Relojería Suiza, plaza de Cort número 2.

Histógeno Llopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Vapores directos

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá del puerto de Barcelona, el día 15 de Mayo, el vapor

MARTIN SAENZ

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 30 del corriente, el vapor

CATALINA

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Linea del Brasil-Plata

Salidas fijas mensuales para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, hará su primer viaje el día 12 de Mayo, el nuevo y magnífico vapor de 7.500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas (Canarias).—Se admite carga para Rosario de Santa Fé y Puerto Madryn con trasbordo en Buenos Aires y también para Pernambuco, Bahía, Porto Alegre y demás puertos del Brasil con trasbordo en Rio Janeiro.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosa cámara de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase es alta en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Debido á la competencia de las compañías extranjeras el precio del pasaje en 3.ª clase y hasta 26 DUROS nuevo aviso es de

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.

ESTÓMAGO

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple

insipiente hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos

alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. Julius Merc

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. ¡Millares de curaciones!—Precio: 4 pesetas frasco.

De venta:—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons Arraola, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gavoso, Arsená, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

FLAN HUEVOL FLAN

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

CON PATENTE DE INVENCIÓN

de Vidal y Compañía, (Barcelona)

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales,

PRECIOS: Tejas de clase A, á 3'00 pesetas el metro cuadrado

B, á 2'00

C, á 1'50

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0'25 ó 0'50 pesetas el metro cuadrado, según se pinten por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pidan catálogos y datos á Don A. AYRES, Conquistador, 12 (Materiales para la Construcción).

NOTA.—La casa se encarga de las armaduras de las maderas, si se quiere. Presupuesto gratis.

Se alquila

un primer piso con huerto y coladuría en «San Suñer» lindante en la vía férrea, pues reunidos en una cómoda casa para una numerosa familia. Informarán en la misma casa.

Compra y venta de muebles

y objetos de lance

Gran surtido en camas de Viena y de hierro.

Ventas al contado y á plazos

MAR, 20.—PALMA

Máquina de hacer cable

En inmejorable estado, se desea vender. Dirigirse Arrabal de Santa Catalina, Honda de Pontiente, casa recién construida, cerca la fábrica de alfombras, en la cual á su entrada hay unas barreras.

Se venden

dos fincas, situadas en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Murillo. Informarán: calle del Socorro, núm. 21, en Palma.

Para alquilar

una tienda propia para despacho ó negocio, situada en la calle de Casa España, 25. Informarán en la misma, piso primero.

Se alquila

en la calle de la Piedad, n.º 28, un segundo piso, con agua á grifo y demás comodidades. Informarán en el principal.

Se vende

una caldera tubular con su correspondiente máquina vertical de dos á tres caballos de fuerza. Informarán calle de la Cortecera, (fábrica de tejidos), Molinar de Levante

AVISO

El despacho de la fábrica de cemento, baldosas hidráulicas y piedras artificiales de REYNES Y C.ª, se ha trasladado al paseo de la Rambla, número 24.